



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 25557/2011, por el cual la Secretaria de Desarrollo y Acreditación Institucional propone la ampliación de los alcances del Servicio de Orientación y Tutoría al Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio fue creado por Res. 228/07 HCD, destinado a los alumnos del CINFO;

Que la actual propuesta lo hace extensivo a todos los alumnos de la Carrera de Odontología;

Que por ello, al ampliar sus alcances, se modificarían los objetivos, la estructura, las funciones y la reglamentación del Servicio;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ampliar los alcances del **Servicio de Orientación y Tutoría al Alumno**, creado por Res. 228/07 HCD, dejando sin efecto, en consecuencia, lo allí expresado en cuanto a sus objetivos, estructura, funciones y reglamentación, fijando, a partir de la fecha, los que se consignan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 278

cf


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

ANEXO RES.278/11 HCD

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (SOyT)

JUSTIFICACIÓN

La ampliación del Servicio de Orientación y Tutoría para los alumnos de la Facultad de Odontología de la U.N.C. encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socio-económico y cultural actual y de las nuevas misiones y funciones que la educación superior de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias. Entre ellas se destacan las relacionadas con: el desarrollo de una cultura pedagógica apropiada para la Universidad y sus Casas de Estudio; la ampliación a todos los grupos y sectores sociales de las posibilidades de accesibilidad cultural a los esquemas intelectuales, científicos y operativos propios de la educación superior, sin distinciones discriminatorias o estereotipantes de ningún tipo; el desarrollo de planes formativos orientados a una formación profesional de calidad; la articulación entre educación superior y mundo del trabajo.

Estas misiones y funciones implican que las instituciones de educación superior asuman las circunstancias que caracterizan la vida social y cultural de nuestra época y las condiciones bajo las cuales las personas se desarrollan en la actualidad.

A lograr una efectiva *autonomía de los sujetos en la gestión del conocimiento y de los propios proyectos (personales o institucionales) de desarrollo*, apunta el presente.

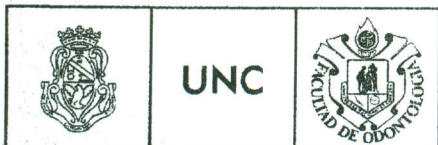
MARCO REFERENCIAL:

El Servicio de Orientación y Tutoría (en adelante S.O.y T.), realizará tareas de apoyo, facilitación, acompañamiento y asistencia continua a los estudiantes universitarios en su paso por los distintos ciclos formativos de la Carrera de Odontología, en una serie de aspectos que tienen que ver con sus aprendizajes, sus procesos de convivencia y participación, su adaptación a la vida universitaria en general, y su futuro ejercicio profesional.

Se parte de la premisa básica de que para ser un profesional competente, primero hay que ser un estudiante competente, y esto está muy emparentado con el acceso a una serie de conocimientos estratégicos que posibiliten, a su vez, actuaciones estratégicas que desemboquen en autonomía en la gestión del conocimiento y de los propios proyectos de desarrollo.

Hoy no es posible confinar la acción de Orientación y Tutoría sólo a las dificultades de aprendizaje, en la complejidad citada ambas están ligadas a todas las tareas académicas y/o proyectos que un estudiante deba abordar y resolver.

Además el S.O.yT. no puede sólo apuntar al trabajo con los estudiantes, individual o colectivamente considerados; también debe incorporar el trabajo con los docentes y el currículum, construyendo articulaciones que posibiliten el logro de autonomía en la gestión del conocimiento.



UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En base a estas consideraciones, se explicitan los principales núcleos de trabajo y propósitos del Servicio de Orientación y Tutoría.

PRINCIPALES NÚCLEOS DE TRABAJO

- Desarrollo y mejoramiento de competencias estratégicas para la autogestión del conocimiento.
- Seguimiento de los procesos de estudio y aprendizaje.
- Profundización de la formación humanística de los estudiantes en sus aspectos morales, sociales y culturales.
- Mejoramiento de los procesos de adaptación y de los vínculos interpersonales y de interacción con otros.
- Desarrollo de estrategias de participación institucional y comunitaria.
- Orientación para los estudios post-obligatorios y el mundo del trabajo.

PROPÓSITOS DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA:

- Promover la autonomía de los sujetos en la gestión del conocimiento y de los propios proyectos.
- Llevar a cabo el seguimiento personalizado de los alumnos, detectando procesos y conflictos que puedan derivar en instancias de fracaso educativo y/o alejamiento o abandono de los estudios.
- Procurar activamente el desarrollo de competencias estratégicas necesarias tanto para el desempeño como estudiante, como profesional y para el ejercicio de una ciudadanía responsable y crítica.
- Asistir a los alumnos en la elaboración de sus proyectos de vida y de trabajo, canalizando sus inquietudes e intereses de manera orgánica y sistemática.
- Brindar herramientas cognitivas, habilidades y destrezas organizativas y de planeamiento necesarias para resolver las demandas que plantean las tareas intelectuales y prácticas en la universidad.
- Detectar y derivar al Servicio de Atención de Alumnos diversos problemas y dificultades inherentes a los procesos de estudio en particular y de aprendizaje en general.
- Detectar y derivar a las áreas competentes diversos problemas de índole personal que puedan obstaculizar o bloquear el normal desarrollo de los estudios universitarios.
- Posibilitar la articulación interna de la propuesta educativa de la Facultad, coordinando aspectos y dimensiones inherentes a la enseñanza con los relativos al aprendizaje en función de la formación profesional.

BENEFICIOS QUE SE ESPERAN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA:

- Incremento del grado de coherencia interna de la propuesta formativa de la institución por la articulación de acciones referidas a la enseñanza y al aprendizaje.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Disminución del número de estudiantes que se retrasan o abandonan los estudios universitarios por falta de contención y asesoramiento relativos a los procesos de apropiación de los conocimientos y de adaptación a la vida universitaria en general.
- Mejora del perfil formativo de la institución por incremento de las posibilidades de formación humanística ofrecidas por el Servicio de Orientación y Tutoría.
- Incremento de las posibilidades de integración Facultad-Comunidad en función del trabajo conjunto para el logro de la formación integral de los sujetos y su mejor inserción en el mundo laboral.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Responsables:

Secretaría Académica

Secretaría de Desarrollo y Acreditación Institucional

Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Coordinadores: Asesor Pedagógico

Equipos de Orientación y Tutoría: conformados por :

Tutores Docente

Tutores Pares.

Los Tutores Docentes se organizarán por año de la Carrera a la que pertenecen.

Los Tutores Pares podrán actuar en el año de la Carrera que hayan aprobado la mitad más una de las materias.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE TUTORES DOCENTES Y ALUMNOS:

○ DOCENTES:

- ✓ Desempeñarse efectivamente como Profesor Asistente en alguna de asignatura de la Carrera.
- ✓ Acreditar el Curso de Capacitación sobre *Función Tutorial y de Orientación*, organizada por Asesoría Pedagógica de la Facultad.

○ ALUMNOS:

- ✓ Ser alumno activo de los tres (3) últimos años de la Carrera de Odontología.
- ✓ Estar desempeñándose como agregado alumno en alguna asignatura de la carrera de Odontología, acreditando esa condición desde el año académico anterior al que presenta su postulación.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

- ✓ Disponer de tiempo real para participar en el servicio de manera sistemática y continua.
- ✓ Acreditar asistencia y realización del Curso de Capacitación sobre Función Tutorial y de Orientación.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA:

Por la misma naturaleza del Servicio podrán emplearse enfoques tanto cuantitativos como cualitativos para evaluar la calidad, alcance y eficiencia de las actividades que realice.

Las técnicas e instrumentos a emplear pueden ser muy variados, apelándose fundamentalmente a:

- Técnica de Encuesta:
 - Cuestionarios.
 - Entrevistas.
- Técnica de Análisis Documental.
- Técnica de Observación (tanto participante como no participante) y registro etnográfico.
- Técnica de Prueba:
 - Estructurada.
 - Semi-estructurada.
 - No-estructurada.

ÁREAS DE INCUMBENCIA Y ACCIONES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

ÁREAS DE INCUMBENCIA DEL S.O. y T.	FUNCIONES A CUMPLIR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A) El SOyT. en relación a la propuesta pedagógica de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y evaluar los elementos de la cultura institucional que inciden favorable o desfavorablemente en el rendimiento académico de los alumnos o en su proceso de adaptación a la vida universitaria, y proponer acciones o medidas remediales para los mismos, que tiendan a disminuir el riesgo de abandono de los estudios. • Intervenir en el diseño, planeamiento, ejecución y 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de medidas o acciones tendientes a disminuir el fracaso o abandono de estudios. • Existencia de medidas proactivas de retención del alumnado. • Impacto positivo de dichas medidas y acciones. • Presencia efectiva de preocupación institucional por la atención al fracaso, abandono y retención de alumnos.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA

	<p>evaluación de toda acción destinada a mejorar la inclusión y adaptación de los alumnos a la vida universitaria en sus diversos aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinar e intercambiar información de carácter tanto cuantitativo como cualitativo con Secretaría Académica, Asesoría Pedagógica, CINFO y Servicio de Atención del Alumno que sirva como insumo a la toma de decisiones en lo referente a la adopción de medidas remediales o la organización de proyectos de trabajo.• Coordinar con Secretaría Académica y Comisión Curricular el establecimiento de posibilidades de flexibilización o diversificación curricular.	
<p>B) El Servicio de O. y T. en relación al seguimiento del rendimiento académico de los alumnos y la implementación de estrategias de retención</p>	<ul style="list-style-type: none">• Organizar talleres u otro tipo de actividades de apoyo al desarrollo de competencias estratégicas para el estudio.• Organizar un sistema de registro de la evolución académica de los alumnos ingresantes.• Organizar actividades de apoyo a la preparación de exámenes.• Establecer vinculación con organismos que pueden proporcionar becas o algún tipo de ayuda económica a los estudiantes con carencias en este aspecto.• Proponer y organizar sistemas de incentivos y reconocimiento al desempeño como estudiantes.• Organizar procesos de recuperación de los alumnos con dificultades y/o problemas de estudio o aprendizaje.• Realizar estudios e investigaciones referidos a la composición caracterización y seguimiento de los grupos de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Disminución efectiva del número de alumnos que desertan o abandonan los estudios universitarios.• Cantidad de alumnos que dejan la carrera pero la cambian por otra más afín a sus intereses y necesidades.• Cantidad de alumnos con calificaciones ubicadas en los rangos B-MB-D y S. de la escala.• Cantidad de alumnos por debajo de dichos rangos.• Cantidad de alumnos que asisten a apoyo para preparación de exámenes.• Cantidad de alumnos recuperados por obtención de ayuda económica.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA

<p>C) El Servicio de O. y T. en relación a la formación integral de los alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Indagar los intereses, habilidades, aptitudes y competencias de los estudiantes ingresantes.• Indagar los intereses y necesidades del alumno en materia de mejora de su formación moral, social y cultural.• Proponer acciones o proyectos de trabajo que permitan canalizarlos con la participación efectiva de los alumnos (ferias de ciencias; clubes de interés; ateneos; jornadas; etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de acciones de diferente tipo pero sistemáticas y continuas que den satisfacción a los intereses y necesidades de formación humana de los alumnos.• Cantidad de dichas acciones y número de participantes en las mismas.• Variedad de aspectos formativos que cubren.
<p>D) El Servicio de O. y T. en su vinculación y articulación con la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none">• Brindar información a los estudiantes sobre los diferentes Servicios y actividades que se desarrollan en la U.N.C., la Facultad y Áreas específicas (Bienestar Estudiantil, Extensión Universitaria; Deportes; etc.)• Ofrecer información necesaria para facilitar el proceso de elección vocacional y profesional.• Establecer vínculos con todos aquellos organismos universitarios o de la comunidad en general, que permitan canalizar las necesidades de los alumnos en materia de formación humana integral.• Establecer vínculos con empleadores a fin de mejorar el proceso de inserción laboral de los recientes egresados.	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad y tipo de coordinaciones establecidas con otros organismos universitarios, comunitarios y empleadores.
<p>E) El Servicio de O. y T. en relación a otros</p>	<ul style="list-style-type: none">• Detectar especificar e implementar medidas remediales para las dificultades de aprendizaje que traban el rendimiento académico, fundamentalmente relacionadas	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de alumnos con dificultades o problemas en los procesos de estudio y/o aprendizaje que están siendo atendidos por el Servicio de Atención al Alumno.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

<p>servicios de la Facultad para la atención de conflictos o problemas específicos de los alumnos.</p>	<p>con las disponibilidad y dominio de estrategias de estudio y trabajo intelectual apropiadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Detectar, especificar y derivar al servicio correspondiente aquellas dificultades del alumno que incidan sobre su rendimiento académico, pero que deban ser atendidas por especialistas.• Organizar acciones de capacitación sobre tendencias y criterios actuales en materia de Orientación y Tutoría para jóvenes, y sobre características psicosociales y problemática psicológica de la adolescencia y juventud actual (dirigido a docentes y alumnos)	<ul style="list-style-type: none">• Índice de recuperación de dichos alumnos.• Cantidad de alumnos con dificultades o problemas personales que afectan su rendimiento académico y que están siendo atendidos por el Servicio de Apoyo Psicológico.• Índice de recuperación de dichos alumnos.
--	---	---

PROGRAMA DE PERMANENCIA DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA

El ***Programa de Permanencia de Alumnos (PPA)***, se realizará a través del Servicio de Orientación y Tutoría (S O y T). Se concibe como una estrategia que permite mejorar la calidad del servicio educativo de la Facultad, favoreciendo la retención de los alumnos y contribuyendo a paliar el fracaso y/o abandono de los estudios en la Carrera de Odontología.

A fin de realizar el seguimiento de alumnos y posibilitar procesos de análisis más pormenorizados sobre rendimiento académico, abandono, deserción, etc., se define una estrategia de seguimiento con los datos existentes en la Facultad. Dicha información dará cuenta de las posibles problemáticas en el cursado y/o acreditación de las asignaturas que conforman la Carrera, información de interés tanto para los docentes como para las autoridades a fin de que se realicen los ajustes pedagógicos necesarios.

La información provista por el Programa mejorará sustancialmente la tarea de facilitación, acompañamiento y asistencia continua a los alumnos en su tránsito por la Carrera en lo que se refiere al aprendizaje y procesos de convivencia y participación.

PROPOSITOS DEL PROGRAMA:

- Llevar a cabo el seguimiento de los estudiantes, detectando procesos y conflictos que puedan derivar en instancias de fracaso educativo y/o alejamiento o abandono de los estudios.
- Detectar los problemas y dificultades inherentes a los procesos de aprendizaje y/o de índole personal que puedan obstaculizar o bloquear el normal desarrollo de los estudios universitarios.
- Asegurar información estadística que permita un análisis permanente del rendimiento académico de los alumnos y su implicancia en los índices de permanencia, abandono y fracasos.

LINEAS DE ACCION:

- Organizar un sistema de registro de la evolución académica de alumnos ingresantes.
- Detectar a los alumnos en situación de riesgo académico.
- Diagnosticar las causales de riesgo académico que llevan a los alumnos a situaciones de rendimiento mínimo o negativo.
- Diseñar procesos de recuperación de los alumnos en situación de riesgo Académico.
- Aportar dicha información para el análisis de las propuestas de enseñanza.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Tres actores interactuarán para dar forma a este Programa:

- **Secretaría de Desarrollo y Acreditación Institucional:** Coordinador del Programa de Seguimiento de Alumnos.
- **Responsables del Programa de Permanencia de Alumnos de la Carrera de Odontología:** Un docente por cada año de la carrera como Profesores responsables del diseño y ejecución del Programa.
- **Departamento de Informática:** proveedor principal de los datos que se utilizarán en la elaboración de información de seguimiento de los alumnos